



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 1 0 0 4 9 7 6 *

Señor(a)
FEDERICO SNATAMARIA VILLA
CC: 70.083.151
SANTALUH S.A
NIT: 900357711-6
linaza@fsm.net
CRA 73 # 52-66
Medellín

Asunto: Citación para la notificación de la Requerimiento 202330979695 de 21/11/2023

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, sótano del Distrito taquilla 6, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: Requerimiento 20233097979695 del 21/11/2023 **requerimiento motivo del incumplimiento de la entrega material y acciones de mitigación del predio ubicado con el CBML 90040000326 y matrícula inmobiliaria 001-100375 y licencia C2-1130- del 21 de diciembre de 2001, polígono SE-GARS-13. URBANIZACION LA PALMERA”.**

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Copia: Expediente Resolución C2-1130-01 Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.

Elaboró: MAYRA ALEJANDRA CARDONA MARIN
Subsecretaría de Control Urbanístico.

ME
DE
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

